

TESTIGO IMPLICA AL EX FISCAL OSORIO CON GRUPO PARAMILITARES

El ex fiscal Luis Camilo Osorio es Embajador en Mexico

Caracol | Mayo 14 de 2008



Por Rodrigo Silva Vargas

Un testigo clave en una investigación contra el ex fiscal general, Luis Camilo Osorio, relató que el hoy embajador en México presionaba a sus subalternos para que no se adelantaran investigaciones contra el paramilitarismo y en especial contra los comandantes Carlos y Vicente Castaño Gil.

Luis Augusto Sepúlveda, quien fue despedido de la Fiscalía en 2002 y tuvo que salir del país debido a las amenazas de los paramilitares, y en especial tras vincular a Carlos Castaño en el atentado al sindicalista Wilson Borja, dijo que en la Fiscalía todos sabían cual era la filosofía de Osorio: no investigar los crímenes de los paramilitares.

"Osorio nos presionaba para que no actuáramos en derecho y seis fiscales que procesamos a cabecillas del paramilitarismo fuimos amenazados por Carlos y Vicente Castaño, pero el Fiscal nos lanzó a la calle, tal vez para que fuéramos objeto de las balas asesinas de los paras", dijo Sepúlveda en diálogo con Caracol Radio.

Sepúlveda compareció a la comisión de Acusación de la Cámara de Representantes y declaró contra Luis Camilo Osorio en un proceso que se le sigue por presuntos nexos con el paramilitarismo y favorecimiento a los grupos de Autodefensa desde la Fiscalía.

El declarante, quien reside en el exterior desde el 2002, dijo que una vez llegado a la Fiscalía General de la Nación el hoy embajador en México, demostró que no quería que adelantaran investigaciones

contra el paramilitarismo. "Nos presionaba para que no actuáramos en derecho", dijo.

Señaló que recién posesionado en el cargo, Osorio reunió a los fiscales de la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y les dijo que se habían dedicado a investigar el paramilitarismo y no la guerrilla. "Le respondimos que era una afirmación absurda, pues los fiscales no escogíamos los procesos sino que los asignaba la Secretaría General", relató.

Sepúlveda dijo que Osorio sustrajo de su despacho, de manera abusiva, el expediente por el atentado a Wilson Borja. "Me citó a su despacho y cuando subí me sorprendí, pues el proceso lo había sacado de mi oficina. Se molestó mucho porque vinculé a Castaño como autor intelectual y me exigió pruebas. Pero le dije que leyera todo el proceso y se daría cuenta de todo", contó el investigador.

Dijo estar seguro de que esa vinculación del paramilitar produjo su salida de la Fiscalía, unos 20 días después, por insubsistencia. Y dijo que estaba calificando el proceso contra Castaño, contra el mayor del ejército César Maldonado (quien después se fugó de una guarnición militar) y contra otro implicado, Régulo Rueda, cuando llegó la resolución sacándolo de la entidad.

Según Sepúlveda, los fiscales que no oyeron las sugerencias de Osorio no solo fueron declarados insubsistentes sino que recibieron amenazas u debieron salir del país bajo medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Varios de ellos comparecerán para declarar cuanto les consta sobre el ex Fiscal.

"Entre los que debimos salir del país están Lucía Luna, que investigaba al general Rito Alejo del Río; Amelia Pérez, que llevaba el caso de El Nogal; César Rincón, que investigaba la masacre de La Gabarra, Norte de Santander, y varios investigadores del CTI", sostuvo Sepúlveda.